



SEGUNDO INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICO- ELECTORAL

8 DE MARZO DE 2025 - 8 DE AGOSTO DE 2025



León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Isaac Morales
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Oscar Chala
Investigador

Diego Alejandro Pedraza
Investigador

Juan Manuel Velandia
Investigador

Natalia Reina
Investigadora

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2025
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 21 de agosto de 2025.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

INTRODUCCIÓN

El 8 de marzo de 2025 se inició oficialmente el calendario para las elecciones al Congreso de la República y el 31 de mayo de 2025 para las elecciones presidenciales. Durante estos primeros cinco meses, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), desde el 8 de marzo hasta el 8 de agosto de 2025, se registraron noventa y tres (93) víctimas únicas de violencia político-electoral en sesentay nueve (69) hechos asociados, excluyendo aquellos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares).

El seguimiento de los datos expone que, en lo corrido del calendario electoral, día de por medio se registra una víctima de violencia político-electoral en Colombia.

Para este informe se destacan los siguientes datos y hechos:

1. Desde el inicio del calendario electoral, se cuentan seis (6) homicidios hasta la fecha, de los cuales dos (2) corresponden al periodo cubierto por este informe (8 de junio – 8 de agosto de 2025): El homicidio del concejal por el partido AICO de San Andrés de Cerquía, Antioquia para el periodo (2024-2027), Juan Camilo Espinosa Vanegas y el fallecimiento del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, tras sufrir un atentado con arma de fuego el pasado 7 de junio de 2025.
2. En cuanto atentados, se han registrado veinte (20) en estos cinco meses de calendario electoral, de los cuales siete (7) fueron en este periodo: un atentado en Casanare en contra del alcalde de Tauramena; un atentado en contra del alcalde de Cartago, Valle del Cauca; un atentado en contra del gobernador indígena de la comunidad Brisas de Cocuana, del municipio de San Antonio, Tolima; un atentado en contra del periodista Luis Alberto Suárez del municipio de Ayapel, Córdoba; un atentado en contra del reportero Gustavo Chicangana en San José de Guaviare; un atentado en contra de un concejal de Campoalegre en Neiva, Huila; un atentado en contra de un concejal de Los Patios en Norte de Santander.

Ahora bien, es importante resaltar que, de la totalidad de los atentados, se presentaron dos (2) hechos sin víctimas como tal, el primero ocurrió en Cumaribo, Vichada, donde fue atacado un vehículo que transportaba material publicitario y logístico de la campaña atípica a la Gobernación de Vichada, del candidato Juan Carlos Cordero. El segundo hecho tuvo lugar en Apartadó, Antioquia, también en el marco de las elecciones atípicas. Allí, una oficina de la Alcaldía de Apartadó fue atacada por una persona que le prendió fuego.

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que se define como aquella ejercida contra un individuo o un colectivo, debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral. En Colombia, esta se vincula no solo a las dinámicas locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia se ha utilizado como un mecanismo más de competencia electoral en general.

Durante la última década, la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) ha realizado un seguimiento juicioso a los clanes políticos en Colombia, así como de las estructuras que constituyeron el fenómeno de la parapolítica, y los hechos de corrupción presentados que involucran recursos públicos. En ese mismo sentido, las contiendas electorales han sido objeto de atención permanente por parte de Pares, pues el desarrollo de estas incide directamente en la calidad de las democracias.

ANTECEDENTES

En 2019, previo a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciantes de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia. De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó durante el año electoral un total de 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28

departamentos del país. Dos (2) víctimas de violencia política cada tres (3) días.

Durante el calendario electoral de 2022, Pares realizó seis (6) informes de violencia político-electoral, que arrojaron 222 víctimas en 179 hechos asociados (siete (7) víctimas menos que en las elecciones de 2019; pero, dos (2) hechos más).

Durante el calendario electoral de las elecciones territoriales de 2023, Pares realizó cinco (5) informes de violencia política - electoral, que arrojaron un total de 325 víctimas en 262 hechos asociados (103 víctimas y 83 hechos más que en las elecciones de 2022).

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL EN 2025

Durante los cinco meses que van del calendario electoral (8 de marzo de 2025 – 8 de agosto de 2025), Pares registró 69 hechos que han dejado un saldo de 93 víctimas únicas de violencia político - electoral, de las cuales, tres (3), fueron víctimas de violencia en dos ocasiones diferentes.

Puntualmente, se trata de los siguientes casos:

- Gustavo Adolfo Vélez, alcalde de Tuluá, Valle del Cauca, quien ha sido amenazado en dos ocasiones (marzo y junio de 2025) por el grupo ilegal La Inmaculada.
- Jaime Felipe Lozada Polanco, exmiembro de cargo de elección popular amenazado en dos ocasiones (abril y agosto de 2025) por las disidencias de las FARC.
- Lina María Garrido Martín, representante a la Cámara por Arauca y por el partido Cambio Radical quien también ha sido amenazada en dos ocasiones (mayo y julio de 2025) por las disidencias de las FARC.

En relación con el informe anterior, correspondiente a los tres (3) primeros meses del calendario electoral (8 de marzo de 2025 – 8 de junio 2025), el cual contó con 57 víctimas asociadas en 43 hechos, se dio un incremento del 62 % en el número de hechos registrados (26 hechos más, registrados en este periodo de informe) y del 39 % en el número de víctimas contabilizadas, (36 víctimas más registradas en este periodo de informe).

De los 69 hechos reportados, cuarenta y dos (42) fueron amenazas, es decir, el 60,8 % de la totalidad; veinte (20) fueron atentados, seis (6) homicidios, y un (1) secuestro.

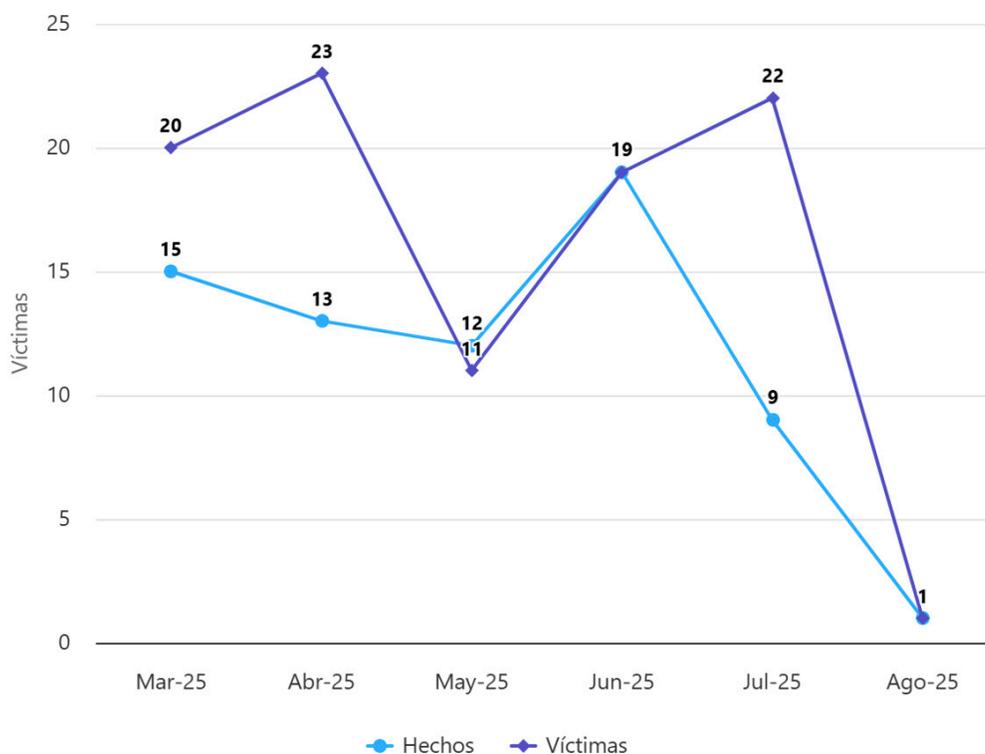


Elaboración propia. Fuente: SIPARES

HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL POR MES

El mes con más hechos registrados hasta ahora es junio de 2025, con un total de diecinueve (19) casos. Por su parte, abril y julio del mismo año presentaron las cifras más altas de víctimas, con veintitrés (23) y veintidós (22), respectivamente. Esto obedeció -en gran parte- a amenazas colectivas en contra de diez (10) concejales en La Riviera (Huila), y otros seis (6) correspondientes al municipio de Ricaurte (Nariño).

Número de Hechos vs. Número de Víctimas



Elaboración propia. Fuente: SIPARES ¹

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Los hechos victimizantes se registran en 27 (84 %) de los 32 departamentos de Colombia, más la capital colombiana, Bogotá. Se concentran en Cauca (7); Valle del Cauca (5); Huila (4); Nariño (4); Risaralda (4); Cundinamarca (3); Antioquia (3); Bolívar (3); Chocó (3); Córdoba (3); Casanare (3); Meta (3); Norte de Santander (3); Tolima (3); Bogotá (2); Arauca (2); Guaviare (2); Vichada (1); Santander (1); Quindío (1); Putumayo (1); Magdalena (1); Cesar (1); Boyacá (1); Atlántico (1); Caldas (1) Caquetá (1) y Sucre (1),

¹ Si bien es cierto que se han registrado noventa y tres (93) víctimas únicas, en el anterior gráfico se visualizan noventa y seis (96), pues al tratarse de la correlación “Hechos- Víctimas” se incluye en el conteo la totalidad de víctimas, esto incluso aquellos en los cuales una misma persona, fue víctima de más de un hecho; tal es el caso de Gustavo Adolfo Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Lina María Garrido Martín, quienes fueron amenazados en dos ocasiones, cada uno en diferente mes.

En comparación con el informe anterior, correspondiente al periodo entre el 8 de marzo al 8 de junio de 2025, se presentaron hechos en tres departamentos nuevos; estos son: Caldas; Caquetá y Sucre.

Cabe señalar que uno (1) de los hechos no posee localización específica (“No identificado”); en tanto que corresponde a una amenaza con la cual se pretendía atentar contra el presidente Gustavo Petro, mientras se movilizaba por vía aérea a Bogotá, y, en consecuencia, la aeronave tuvo que ser desviada a Pereira como medida preventiva.

Tabla No 1. Distribución territorial de los hechos

Departamento	Amenaza	Atentado	Homicidio	Secuestro	TOTAL
Antioquia	0	1	2	0	3
Arauca	2	0	0	0	2
Atlántico	0	1	0	0	1
Bogotá D.C	1	0	1	0	2
Bolívar	2	1	0	0	3
Boyacá	1	0	0	0	1
Caldas	1	0	0	0	1
Caquetá	1	0	0	0	1
Casanare	2	1	0	0	3
Cauca	1	4	1	1	7
Cesar	1	0	0	0	1
Chocó	2	1	0	0	3
Córdoba	2	1	0	0	3
Cundinamarca	3	0	0	0	3

Guaviare	1	1	0	0	2
Huila	3	1	0	0	4
Magdalena	0	1	0	0	1
Meta	3	0	0	0	3
Nariño	3	1	0	0	4
No identificado	1	0	0	0	1
Norte de Santander	2	1	0	0	3
Putumayo	0	0	1	0	1
Quindío	1	0	0	0	1
Risaralda	4	0	0	0	4
Santander	0	0	1	0	1
Sucre	1	0	0	0	1
Tolima	1	2	0	0	3
Valle del Cauca	3	2	0	0	5
Vichada	0	1	0	0	1
TOTAL HECHOS	69				

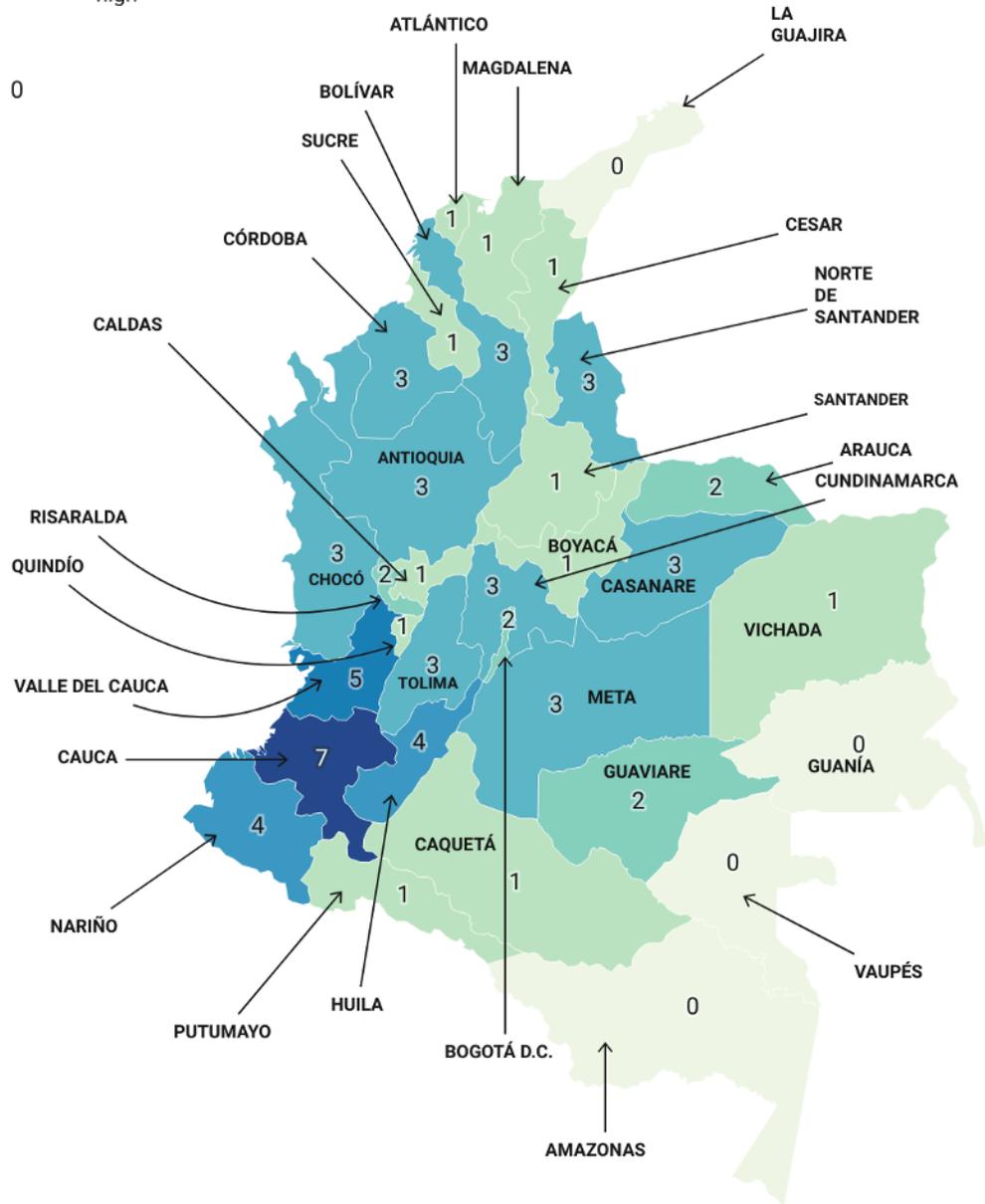
Elaboración propia. Fuente: SIPARES

Es importante resaltar que la situación en el departamento del Cauca continúa siendo alarmante. De los siete (7) hechos registrados, cuatro (4) han sido atentados y un homicidio. A estos se suma, para el periodo de este informe, la amenaza contra el gobernador Octavio Guzmán y el secuestro de los nueve (9) funcionarios de la Gobernación.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR HECHOS

NÚMERO DE HECHOS POR DEPARTAMENTO

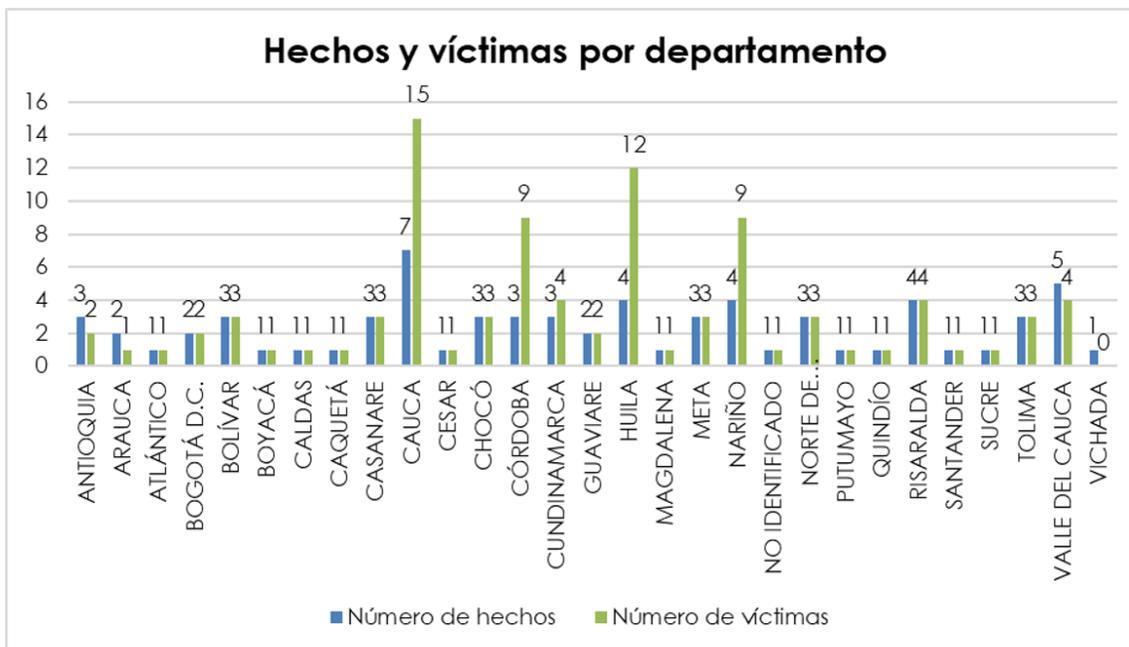
VALUE



Created with Datawrapper

Elaboración propia. Fuente: SIPARES

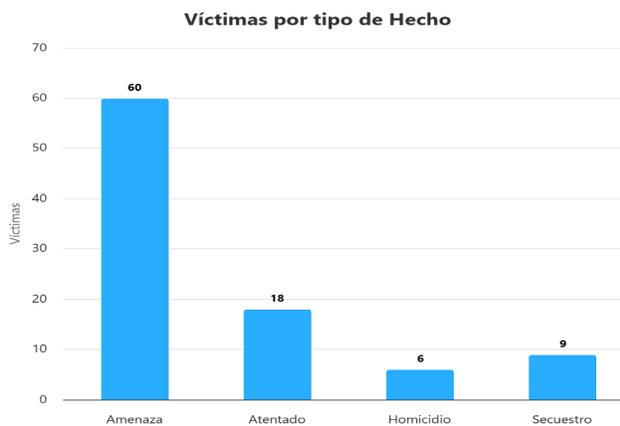
Asimismo, es importante mencionar que el 47,9 % del total de las víctimas se concentraron en Cauca (15); Huila (12); Córdoba (9); Nariño (9) que juntos suman 45 víctimas.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

LAS VÍCTIMAS

Resulta relevante mencionar que del total de las víctimas únicas de violencia político-electoral (93), sesenta (60) han sido amenazadas –de estas, tres fueron objeto de amenazas en dos ocasiones, cada una-, dieciocho (18) han sufrido atentados, seis (6) han sido asesinadas y nueve (9) han sido secuestradas en un mismo hecho.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

Sobre esto, cabe destacar que el perfil más victimizado durante estos seis meses es el de concejal, dentro de los cuales se registraron cuarenta (40) víctimas, que representa el 43 % del total. El segundo perfil con mayor número de víctimas es el de alcaldes con dieciséis (16) víctimas, que representa el 17 % del total. El tercer perfil más victimizado corresponde a funcionario público, con doce (12) registros, que representa el 13 % del total de perfiles victimizados.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

Los hechos de mayor gravedad durante estos cinco meses son los seis (6) homicidios registrados. Sin embargo, para el periodo específico que cubre este informe, es decir, junio 8 de 2025 al 8 de agosto de 2025, se registraron dos homicidios. Los perfiles de estas víctimas son:

Juan Camilo Espinosa Vanegas

Concejal por el partido AICO de San Andrés de Cerquía, Antioquia para el periodo (2024-2027). La víctima recibió múltiples impactos de arma de fuego mientras se desplazaba desde su lugar de trabajo, y fue abordado por dos hombres armados, quienes perpetraron el hecho.

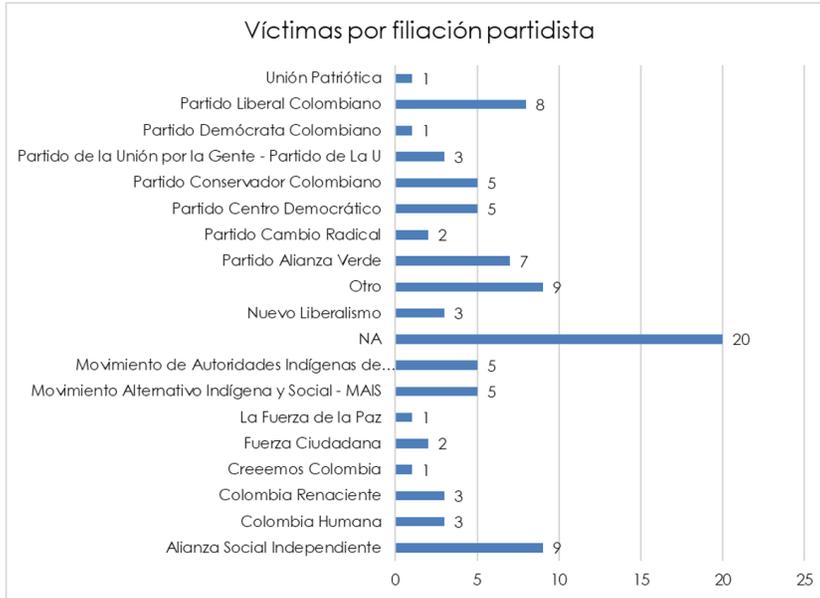
Miguel Uribe Turbay

Precandidato presidencial y senador del Partido Centro Democrático, fue víctima de un atentado el 7 de junio de 2025, en medio de un evento de campaña en un lugar público de Bogotá, el cual dejó lo mantuvo en estado crítico durante dos meses. Sin embargo, el 11 de agosto de 2025, se confirmó su fallecimiento.

Ahora bien, es preocupante que los concejales continúen siendo el perfil más victimizado en el actual contexto de violencia político-electoral. Su rol de incidencia principalmente local y en territorios que en muchos casos presentan dinámicas complejas de seguridad, hace que los ataques en su contra carezcan de visibilidad en la agenda nacional, lo que, a su vez, limita la capacidad de respuesta institucional y la activación oportuna de medidas de protección.

VÍCTIMAS POR FILIACIÓN POLÍTICA

En términos partidistas, setenta y tres (73) víctimas presentaban una filiación política. Adicionalmente, las agrupaciones que registraron mayor número de víctimas de violencia político-electoral corresponden a: Partido Alianza Social Independiente “ASI” (9); Partido Liberal Colombiano (8); Partido Alianza Verde (7); Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS” (5); Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia “AICO” (5); Partido Centro Democrático (5) y el Partido Conservador Colombiano (5).

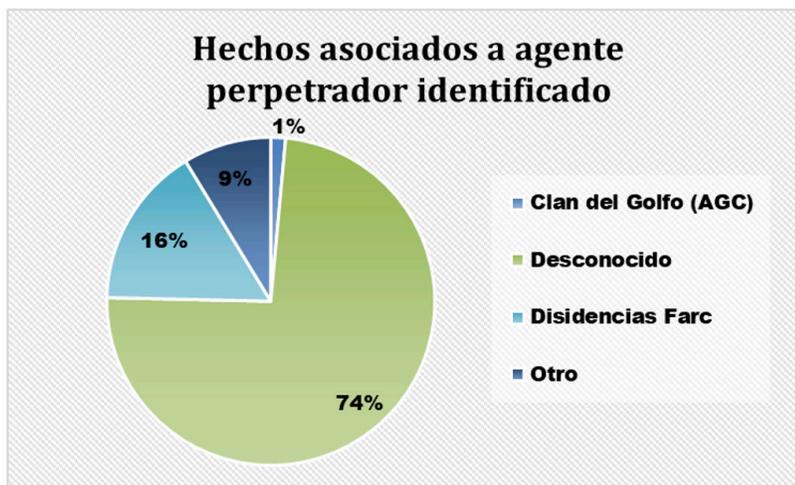


Elaboración propia. Fuente: SIPARES

LOS PERPETRADORES

De acuerdo con la información recolectada para este informe de violencia político-electoral, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles son los grupos o estructuras que cometen los hechos aquí recogidos. De los 69 hechos, en el 74 % (51) de los casos se desconoce el agente perpetrador.

En el otro 26 % de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores a las Disidencias de las FARC con 11 hechos (16 %); Clan del Golfo: 1 caso (1 %), y 6 casos (9 %) corresponden a otro tipo de grupos o personas victimarias.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

CONCLUSIONES FINALES

Desde la Fundación Paz y Reconciliación nos unimos al llamado para la unidad y la concertación nacional, es por eso que rechazamos la instrumentalización de estos hechos de violencia político-electoral para la promoción de narrativas estigmatizadoras y violentas con fines electorales, que, lejos de exigir justicia, afectan la democracia y los comicios de 2026.

Adicionalmente, se reitera en la urgencia por asumir la disputa electoral desde el marco de la institucionalidad y de la voluntad política del reconocimiento del contrario político, como actor político legítimo para la construcción del ejercicio democrático sano y respetuoso.

Ante el actual escenario de violencia político-electoral, urge la protección de todos los actores, particularmente de aquellos más vulnerables del sistema electoral. Así mismo, es indispensable la investigación efectiva de los hechos ocurridos, evitando la instrumentalización de estos, orientada a polarizar aún más el escenario electoral.

Por ende, la instrumentalización de discursos de odio y miedo, que surgen posterior a los hechos de violencia política electoral, terminan construyendo narrativas parcializadas, politizadas y susceptibles a la difusión de información no verificada; desviando el eje central del asunto: las víctimas, el esclarecimiento de los hechos, las garantías de justicia y el silenciamiento de la democracia.

son las
ones de
ados
ión

El
Terr



Pares
Fundación Paz & Reconciliación